



A LA ATENCIÓN DE FAMILIAS DE SEXTO DE PRIMARIA A, B, C y D

Asunto: Reserva de Plaza para Etapa de *EDUCACIÓN SECUNDARIA*

Estimadas familias:

Me dirijo a vosotros para informaros sobre el **PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS** para el **Curso 2021-2022**, el paso de vuestros hijos a la **Etapa de Educación Secundaria Obligatoria**.

La normativa que regula este proceso es la siguiente:

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2021/2022.

Enlace a la web de la Comunidad de Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

Solicitar reserva de plaza en OTROS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Si este es vuestro caso, **deberéis participar en el Proceso Ordinario de Admisión de alumnos 2021-2022**, para el próximo curso escolar (cumplimentar solicitud, adjuntar documentación para baremación, y **entregar solicitud en el Instituto elegido**), aportando la correspondiente documentación.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

Si se obtiene plaza escolar en otro Instituto, os ruego nos informéis para que podamos contar con la vacante que vuestro hijo/a deja libre, para otra familia.



<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/buscador-centros-educativos>

En San Agustín del Guadalix, a 1 de marzo de 2018

El Director

Luis de Lara González